



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmania iimia

RESOLUCION 005-173-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana de Selección, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 21 de Marzo de 2012, al conocer el punto cinco del orden del día, RESOLVIÓ:

Disponer que en el término de treinta días los consejeros Fernando Cedeño y David Rosero, en coordinación con la Dirección Nacional de Control Social, presenten un borrador sobre las reformas que deban realizarse a los reglamentos de Veedurías, en el que se recojan los criterios de las y los consejeros y de las y los participantes de las Veedurías, que han sido desarrolladas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dado en Quito a los 22 días del mes de Marzo de 2012.-


Marcela Miranda Pérez
Presidenta


Pablo Ruiz Martínez
Secretario General (e)